

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2011-2012

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN MATEMÁTICAS			
FECHA DEL INFORME	30 de julio de 2013			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

La información pública disponible del grado en Matemáticas es adecuada, pero puede mejorar significativamente si se introducen las recomendaciones que se refieren a continuación.

Recomendaciones para la mejora:

- En el apartado de información general pueden realizarse mejoras significativas, en concreto se debería:
 - revisar el texto introductorio dándole un carácter más descriptivo y menos "local", por más que sin duda la empleabilidad sea un aspecto relevante.
 - incluir el idioma o los idiomas en que se imparten las asignaturas
- Evitar los desajustes entre la página web y la memoria de verificación.
- Facilitar el acceso a información como el perfil de los estudiantes a tiempo parcial, con diversidad funcional, etc.
- Mejorar la información sobre el proceso de sugerencias y reclamaciones. Este apartado es de especial importancia puesto que constituye la vía que facilita la participación de los alumnos para contribuir a la mejora de las enseñanzas
- Poner a disposición el formulario de quejas y sugerencias tal y como se establece en SGIC, en un formato operativo (no solamente en pdf) dirigido a la persona responsable del grado.
- Explicar la naturaleza y funciones de la CGQ
- Incorporar un breve curriculum vitae del profesorado que imparte docencia.
- Presentar en la web los informes anuales como una forma más de rendición de cuentas.
- Dar una mayor importancia al apartado de internacionalización
- Incidir más en el apartado de salidas laborales tanto en la sección del grado (dentro de la página web de la UIB) como en la web de la facultad.

Buenas prácticas:

- Información sobre tutorías de matrícula en la página web de la facultad.
- Información sobre cursos de nivelación en la web de la facultad.

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

Los informes anuales de seguimiento ofrecen abundante y relevante información sobre la evolución de la titulación, que procede tanto de las fuentes estadísticas académicas como de la realización de encuestas a distintos grupos de interés. A partir de ella, se efectúa un análisis de la información obtenida y se presenta una tabla con actuaciones de mejora (apartado 5) y los agentes responsables de las acciones. Todo ello es necesario y debe ser valorado como adecuado. No obstante se debe señalar que el análisis no es sistemático, no incorpora mejoras o actuaciones derivadas del mismo, ni fuentes de información complementaria de las que dispone el centro o la CGQ.

Asimismo, no se ofrecen los datos básicos de representatividad estadística de las encuestas, cuando disponer de ellos incrementa la confianza en las mismas y ayuda a entender y contextualizar los resultados.

Los indicadores que se ofrecen, en general, muestran una tendencia positiva, si bien, la tasa de fracaso parte de niveles muy elevados y se sigue manteniendo alta, en relación con la media de la Universidad; también crece el número de alumnos que no aprueban ninguna asignatura o muy pocas y la tasa de créditos presentados, en una titulación que tiene una matrícula reducida (cuyo perfil no se estudia). En este contexto, se hace referencia a mejoras impulsadas por el centro donde se halla adscrita la titulación, cuando se deberían plantear las mejoras específicas de una titulación de matrícula reducida.

Se valora positivamente la reflexión que se efectúa tomando como referencia el capítulo 9 sobre Garantía de Calidad. En este apartado se reflexiona sobre los distintos aspectos de la memoria y los desajustes que se plantean con la implantación del plan de estudios, como el cambio de modelo educativo.

Aparte de las propuestas de mejora globales de la Universidad, se mencionan algunas propuestas, pero no se desarrollan debidamente (planificación, responsable, resultados, etc.) en el apartado 5. No hay evidencias de que el SGIC esté totalmente implantado.

Aunque en el informe se detectan los problemas que plantean las encuestas de satisfacción en cuanto a validez o representatividad, luego se dice que no procede realizar propuestas de mejora al sistema interno de garantía de calidad.

Recomendaciones para la mejora:

1. De acuerdo con el protocolo de evaluación, se deben analizar todos los datos a la luz de la memoria de verificación, con el objeto de evaluar el grado de consecución de las metas propuestas en dicha memoria.
2. En la redacción del informe, se debe establecer una conexión más estrecha entre la descripción de los datos, el análisis de las causas o factores que producen dichos valores así como las tendencias que reflejan, y las propuestas de mejora (apartado 5).
3. En todas las propuestas específicas de la titulación, conviene seguir la metodología utilizada para el Plan de mejoras UIB, concretando calendario de implantación, agentes responsables, etc. Y, por tanto, estas propuestas se deben incorporar al apartado 5 de Planificación.
4. La CGQ debe reunirse dos veces al año y en el informe han de constar las conclusiones de dichas reuniones.
5. La Comisión de Calidad del centro puede hacer uso, a iniciativa propia, de reuniones con los estudiantes para completar y mejorar la calidad de la información.
6. Efectuar una reflexión sobre el funcionamiento de las encuestas de satisfacción y evaluar su grado de representatividad, validez y fiabilidad.

Buenas prácticas:

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Recomendaciones/modificaciones

Seguimiento y valoración

Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA

"Criterio 5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS:
En las asignaturas Modelos Matemáticos I y II deben concretarse algo más los contenidos."

Este aspecto podría hallarse ya resuelto. Si así fuera, es necesario justificarlo. Pero, en el informe interno no se deja constancia clara de dicha reaización.

Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB

En referencia a las recomendaciones sobre la revisión de la información pública disponible de la titulación:

- Revisar y/o completar la información publicada en la página web en relación con la especificada en la memoria de verificación sobre la información siguiente: el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas y los objetivos de la titulación.
- Incluir o mejorar la siguiente información: la excepción sobre el número mínimo de créditos matriculados el primer año, la información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados, concretamente sobre el plan de acción tutorial, para que sea más accesible y con información más concreta, y poner al alcance de las personas interesadas 'el formulario de sugerencias o quejas' en un formato que se pueda rellenar.

En cuanto a las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento del curso anterior, la Universidad ha diseñado un plan de mejoras con acciones que dan respuesta a muchos de los puntos señalados. Sin embargo, pese a que se afirma que se incluyen acciones específicas, en realidad el apartado 5 incluye la tabla de la Universidad, sin particularizar en esta titulación.

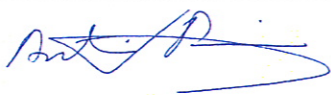
En referencia a la información derivada del sistema de garantía interno de calidad (SGIC) e indicadores:

- Las responsabilidades definidas en el SGIC, en particular las de la CGQ y de la persona responsable de calidad de la titulación, se recomienda contemplar todas las acciones previstas en la memoria de verificación.
- En la evaluación y la mejora del SGIC se hacen recomendaciones respecto a:
 - Hacer uso de los mecanismos para la mejora continua del SGC como resultado de la evaluación de la calidad de la enseñanza.
 - La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
 - La evaluación y mejora de la calidad del profesorado.
 - En el análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados.
 - El análisis referente a la atención de las sugerencias o de las reclamaciones.

Modificaciones

El 30 de abril de 2013 la ANECA informó favorablemente sobre una solicitud de modificación. Dicha modificación podrá ser revisada en futuros seguimientos.

Firmado:



Dr. Antonio Ariño Villarroya
Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la
Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:



Dr. Miguel José Deyá Bauzá
Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de
les Illes Balears